

CAMBIO DE TURNO EN 1º CFGS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La solicitud de cambio de turno de mañana a tarde o viceversa, por causas muy justificadas, en aquellos ciclos formativos que tengan ambos turnos, se realizará del **15 al 18 de septiembre** para la primera y segunda adjudicación. Para la tercera adjudicación será del 28 al 30 de septiembre.

El modelo de solicitud se encuentra en la Conserjería del centro y se entregará en la Secretaría, y solo se atenderán, de forma estricta, aquellas solicitudes presentadas dentro del plazo dispuesto y bajo justificación demostrada de necesidad de cambio.

La resolución de la 1ª y 2ª adjudicación: el 23 de septiembre

La resolución de 3ª adjudicación: el 5 de octubre

Posibles motivos para cambio de turno:

<input type="checkbox"/> Relación laboral incompatible con el turno asignado (Presentar contrato de trabajo, certificado del horario de trabajo durante el curso)
<input type="checkbox"/> Enfermedad o lesiones graves que por sus efectos o tratamiento impiden el normal desarrollo de las obligaciones académicas en el turno asignado durante la casi totalidad del curso (Presentar Documento/s de la Seguridad Social o Mutua)
<input type="checkbox"/> Cuidado de hijos menores (Presentar libro de familia)
<input type="checkbox"/> Otros (Justificación) :

IMPORTANTE: LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ES OBLIGATORIA